

# El reparto del empleo: una propuesta responsable, solidaria y viable (Banatu Taldea)



Extraído

de:[http://banatutaldea.blogspot.com/2019/03/el-reparto-del-empleo-una-propuesta\\_28.html](http://banatutaldea.blogspot.com/2019/03/el-reparto-del-empleo-una-propuesta_28.html)

Nuestro grupo, Banatu Taldea – Iniciativa Decrecentista por el Reparto de los Trabajos, recogiendo el marco normativo de 2014 (D.F.39/2014 por el Reparto del Empleo en la Administración de la CFN) y el Acuerdo Programático, hemos estado intentando avanzar respecto a una cuestión que nos parece central: el Reparto del Empleo (RDE); entendido desde una perspectiva de impulso del reparto de todos los trabajos.

Los

avances permanentes en la robotización y automatización de los procesos productivos, teniendo en cuenta la función central que sigue teniendo el empleo remunerado, no solo como proveedor de recursos económicos, sino también como factor de integración social, hacen del RDE (y del reparto de la riqueza) opciones necesarias, para salvaguardar la dignidad de todas las personas, ahora y en el futuro.

El desempleo, a pesar

de la mejora en los índices que ha habido últimamente, sigue siendo uno de los más graves problemas sociales. Solucionarlo ha de ser prioritario.

El cambio de legislatura en 2015, generó

expectativas ilusionantes sobre que un “Gobierno del Cambio” iba a ser capaz de tomar iniciativas concretas sobre el RDE existente. De hecho, en el Acuerdo Programático se mencionaba la posibilidad de “mejorar la planificación interna, ajustar o disminuir la jornada, posibilitar programas voluntarios, prejubilaciones con contrato de relevo,” etc.

Lamentablemente, poco ha cambiado: cuatro años casi desaprovechados para aportar nuevas soluciones a un problema estructural esencial de nuestra sociedad.

Hemos realizado múltiples acciones,

encaminadas a que la clase política y los sindicatos tomasen en serio el RDE y procurasen algún tipo de iniciativa, sin obtener resultado alguno, También hemos hecho propuestas concretas, entre las que cabe destacar la presentación de una Proposición de Ley Foral sobre Reparto del Empleo para el conjunto de las Administraciones Públicas de Navarra. Fue en una Sesión de Trabajo en el Parlamento, y ampliamente difundida entre los agentes sociales.

Esta Proposición de Ley Foral, contenía, entre otras medidas, la jornada laboral de cuatro días a la semana, o su reducción diaria equivalente, para las personas que de modo voluntario asumiesen una bajada de sueldo, soportada solidariamente con la Administración, e inversamente proporcional al nivel retributivo, siendo sustituidas, por personas elegidas con criterios sociales, en los casos que fuera posible.

Estas medidas podrían haber servido de ejemplo para la empresa privada, posibilitando la generación de un número importante de puestos de trabajo, así como la mejora de la calidad de vida de quienes se acogiesen a ellas, y, lo que es más importante, nos situaría en una nueva dinámica de relaciones laborales, alejadas de criterios únicamente economicistas, poniendo a las personas en el centro de las políticas públicas.

El RDE, además de una herramienta de carácter laboral y económico, supone una filosofía y un modo de acción política, que impulsa medidas de solidaridad y protección social, así como una distribución más equitativa y justa de la riqueza.

Estos cuatro años han sido prácticamente desaprovechados para dotarnos de una nueva y pionera herramienta, responsable, solidaria y viable para disminuir el desempleo. Y en este punto, el Gobierno del Cambio, lamentamos decirlo, no ha tomado ninguna medida significativa.

Es importante poner de manifiesto, para que la sociedad en su conjunto sea consciente de ello, que estas políticas de RDE, tienen un coste económico menor que cualquier otra política de fomento del empleo, y por lo tanto son posibles y viables. El propio estudio de costes hecho por la Administración de las medidas contenidas en el DF39/2014, así como un estudio realizado por un equipo de profesores de la UPV-EHU respecto a nuestra Proposición de Ley Foral, así lo demuestran, constatando la potencialidad real de creación de puestos de trabajo de estas medidas.

Es hora ya de que un auténtico Gobierno del Cambio asuma los retos que tenemos planteados, y haga las transformaciones precisas, más allá de la lógica del crecimiento indefinido, por lo tanto insostenible, y lidere la transición hacia una sociedad más consciente de los retos ecológicos que tenemos planteados, favoreciendo también el reparto de todos los

trabajos, productivos y reproductivos, como los de cuidados en el hogar, para conseguir una realidad más igualitaria, justa y solidaria.

Nos parece básico que los partidos políticos incluyan en sus programas electorales medidas legislativas concretas de reparto del empleo, tanto para el sector público como para el privado, que puedan ser llevadas a la práctica en la siguiente legislatura.

Pamplona / Iruñea, marzo de 2019